

Mario

67000018-61  
N.E. 750



SCT  
Oficialía Mayor

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Oficio No. 09/100/ 0061 /2018

000145

18 FEB -8 11:34

Ciudad de México, 6 de febrero de 2018.

CC. SUBSECRETARIOS, COORDINADORES GENERALES; d o  
TITULARES DE UNIDAD, OFICIAL MAYOR, COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD  
DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO Y DIRECTORES GENERALES  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
P R E S E N T E.

Hago referencia a los procesos electorales Federales y Locales a celebrarse durante el ejercicio 2018, para la elección Presidencial, Senadurías, Diputaciones, así como Gubernaturas, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Congresos Locales, Ayuntamientos, Juntas Municipales y Alcaldías, respectivamente.

Al respecto, me permito solicitar de su valiosa intervención, para que en el ámbito de sus atribuciones se solicite al personal de las unidades administrativas a su cargo, hacer un uso responsable y transparente de los recursos públicos con que cuenta la SCT, y de manera particular, el Programa de Empleo Temporal, así como hacer del conocimiento del personal, las causales de delitos electorales para los servidores públicos, previstas en el artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a efecto de que se inhiban conductas contrarias a la legalidad, las cuales son las siguientes:

Un servidor público comete un delito electoral cuando:

- Coaccione o amenace a sus subordinados para que participen en eventos proselitistas de precampaña o campaña, para que voten o se abstengan de votar por un candidato, partido político o coalición;
- Condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas gubernamentales, el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, franquicias, exenciones o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un precandidato, candidato, partido político o coalición; a la abstención del ejercicio del derecho de voto o al compromiso de no votar a favor de un precandidato, candidato, partido o coalición.

Si el condicionamiento del programa gubernamental se realiza utilizando programas de naturaleza social, se aumentará hasta un tercio de la pena prevista en este artículo;

- Destine, utilice o permita la utilización, de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por el delito de peculado;
- Proporcione apoyo o preste algún servicio a un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato, sea que lo haga por sí mismo o a través de sus subordinados, en sus horarios de labores;
- Solicite a sus subordinados, por cualquier medio, aportaciones de dinero en especie para apoyar a un precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política.

Secretaría de Comunicaciones  
Subdirección de Administración

12 FEB 2018

RECIBIDO

19:15

Mcb

061

**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

-2-

- Se abstenga de entregar o niegue, sin causa justificada, la información que le sea solicitada por la autoridad electoral competente, relacionada con funciones de fiscalización.

Asimismo, les comunico que se puede presentar queja o denuncia cuando se tenga conocimiento de hechos que puedan constituir delitos electorales federales o conductas que puedan constituir faltas administrativas conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; a las siguientes instancias competentes:

<b>Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales</b>	FEPADETEL: 01 800 833 7233 FEPADENET: <a href="https://www.fepadenet.gob.mx/registro.aspx">https://www.fepadenet.gob.mx/registro.aspx</a>
<b>OIC en la SCT:</b>	Teléfono 01 800 286 7353 Conmutador: 57239300 extensión 12010 Correo electrónico: <a href="mailto:blanca.mejia@sct.gob.mx">blanca.mejia@sct.gob.mx</a>

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
MTRA. NIDIA CHÁVEZ ROCHA

C.C.P.- LIC. JESÚS CARRANZA GUTIÉRREZ, TITULAR DEL ÁREA DE ADMGP DEL OIC EN LA SCT. PRESENTE.   
LIC. BLANCA ESTELA MEJÍA ESPÍNDOLA, TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL OIC EN LA SCT. PRESENTE.

  
JCG/SR